

GRAN PEÑA
MADRID

8 de Junio de 1922

Excmo, Señor

Conde deo Valle de Suchil

Mi querido amigo: Por haber denunciado al Sr. Millán de Priego el hecho de que en el hotel donde vivo se metan individuos que con pretexto de tirar á los pájaros me rompen árboles y cristales, ha tenido á bien dicha autoridad imponerme la multa de 500 pesetas, sin duda con el propósito de que no vuelva á importunarle con la repetición de la denuncia ya que los hechos se reproducirán por su desidia. Es esto tan inaudito que acudo á Vd á ver si consigue que se vigile el hotel Bécangel 9 y que no se me cobre esa exorbitancia.

No dudando que hará cuanto pueda en ambos extremos le saluda su affmo amigo

Alfonso de Lara